

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

En la M^{de} N^{ra} S^{ra} L^{de} de L^{ima} en primero día del
mes de Marzo de mill setecientos treinta y ocho años
se juntaron en las Salas de L^{ima} Justicia y Residencia de ella en
las Salas de su A^luntamiento para tratar y Conferir
Cosas tocantes al Servicio de su Mage^{stad} Chien y Ori-
ginalidad de esta R^{ep}ública es a saber el día de
Joseph de Castro Calcaemel Abogado de los Reales Conse-
jos de Correos, y Capitan Aguerza de esta L^{de} y los S^{res}
D^{os} Juan Antonio Garza Beron, D^{os} Diego Ruiz Matheo
de Aguilar, D^{os} Antonio Molina Gomara, D^{os} Juan
Ruiz de L^{ima} =

D^{os} Andres Murrano Caballero =

Canero =

Despachada

En esta A^luntamiento se ha buuelto a ver el memorial de
D^{os} Bastida Persona a Cui^o Cargo Corre la Con-
dicion de la fuente de la Plaza, por el q^{ue}
pide su salario, y por el informe de la Conta-
duria Consta estarse le debiendo un ter-
cio de el que Cumplio a tres de Lunes de fe-
brero proximo pasado, y por el trescientos
seenta y seis reales y veinte y dos mill

